



HORTALIZAS

Alcachofa

Los niveles de eclosión de huevos de *Gortyna* o taladro de la alcachofa esta en valores algo superiores al 60%, por lo tanto se mantiene el aviso de posibles tratamientos eficaces contra la plaga.

Se recuerda que lo recomendable en cuanto a tratamientos químicos es realizar al menos, dos aplicaciones con un intervalo de 7 a 10 días, para productos biológicos, como *Bacillus* o Azadiractina, y de 10 a 14 días, para los más específicos autorizados en el cultivo.

Hortalizas al aire libre

El tiempo húmedo de la semana pasada, el cual está previsto que se prolongue durante la presente, hace que repunten problemas fúngicos que en parte estaban siendo “tratados” por el clima ventoso de otros días.

Así el mildiu sigue siendo uno de los principales problemas con los que nos podemos encontrar en los campos de lechuga y brasicáceas como coliflor y brócoli. A esta enfermedad hay que sumarle los problemas de suelos con *Sclerotinia*, cuya incidencia está muy extendida en los campos de lechuga de la Región.

En cuanto a plagas, se detecta un aumento de los ataques de pulgones en parcelas al aire libre. En lechuga el pulgón *Nasonovia ribisnigri* es el que está más presente en los cultivos. Las intervenciones contra esta plaga han de realizarse al inicio de la colonización del cultivo, especialmente en las fases de máxima sensibilidad de las plantas, teniendo un especial cuidado en fases previas al acogollado.

Si bien es difícil determinar un umbral de tratamiento, dada la variabilidad de situaciones que pueden darse, en las épocas de máximo riesgo podría recomendarse una intervención al confirmar la simple presencia de individuos a partir del inicio de acogollado. En fase de roseta esta tolerancia sería muy superior. Cuando las poblaciones se detectaran por focos o zonas delimitadas, se trataran exclusivamente estas.

Por su parte en brócoli y coliflor, aumenta la presencia del pulgón ceroso *Brevicoryne brassicae*. Resulta positivo detectar los primeros ejemplares y tratar, para impedir que queden protegidos cuando las plantas acogollan, pues una vez llegada esta fase, si el ataque persiste, resulta imposible su erradicación. En muchas ocasiones es suficiente tratar los focos.



Por otro lado la presencia de la mosca blanca *Aleyrodes brassicae* es baja. No obstante, es muy difícil determinar su evolución, por lo que es importante vigilar su posible aparición en las plantaciones y, sobre todo, eliminar rápidamente los restos de las plantaciones recolectadas, donde la plaga suele multiplicarse, pasando desapercibida, para después atacar a las plantaciones primavera y verano.

La presión de lepidópteros sigue siendo muy baja, teniendo capturas en las estaciones de monitoreo de plusias y agrotis

Los niveles poblacionales de *Bemisia tabaci* (mosca blanca) continúan siendo muy bajos. Así que es de esperar que por el momento, las nuevas plantaciones de cucurbitáceas no tengan problemas graves del virus del rizado del tomate de Nueva Delhi, ToLCNDV. Aún así las parcelas de calabacín que aún continúan la producción bajo abrigo, no deben descuidar las labores preventivas de lucha contra el virus, pues un mal manejo fitosanitario podría dar problemas a las venideras plantaciones de cucurbitáceas al aire libre.

Tomate

En cuanto a problemas fúngicos, persisten los problemas anteriores de *Botrytis*. Para estos, además de alguna aplicación específica, especialmente si se producen nuevas precipitaciones o condiciones de altas humedades y forzado de la ventilación, es fundamental el saneamiento manual de los chancros, cortando por la parte sana con una cuchilla y aplicando una pasta fungicida sobre las heridas, cuando estas están en los troncos o tallos principales.

Aunque los niveles de *Tuta* se mantienen todavía bastante estabilizados, los días de la semana pasada en los que se han producido temperaturas más altas, se observó una gran actividad de la plaga. Ello indica que, durante las próximas semanas, en cuanto se establezcan las condiciones climatológicas más habituales de nuestras zonas de producción de tomate, se va a producir un fuerte incremento en la presión de la plaga.

Para evitarlo, deben extremarse en estos momentos las medidas para reducir la presión a nivel de zona, eliminando cuanto antes todas las plantaciones que están próximas a su finalización, manteniendo los barbechos limpios de rebrotes de tomateras y, en los casos que fuera necesario, realizando secuencias de dos aplicaciones con productos específicos contra tuta, separados unos 12 días, a los que seguirán algunas aplicaciones de insecticidas biológicos, como los *Bacillus* o azadiractinas. En todos los casos se buscará la máxima compatibilidad con la fauna auxiliar que se pudiera encontrar presente en cada parcela.

Se empiezan a observar los primeros focos tanto de araña roja como de *Vasates* en los invernaderos, es fundamental tratar estos focos para evitar que se extienda por toda la plantación.



Pimiento de Invernadero

Pocos cambios con respecto a los problemas de la semana pasada. La instalación de auxiliares en las plantaciones de pimiento del Campo de Cartagena está siendo bastante buena. En estos momentos debe prestarse una especial atención a la posible aparición de algún foco de pulgón (en estas fechas se detectan *Macrosiphum* y también *Aphis*), y a algunas enfermedades fúngicas, entre las que destaca la oidiopsis.

Para esta última, la utilización de sublimadores de azufre es la mejor alternativa para prevenir las infecciones y reducir la necesidad de realizar tratamientos específicos anti-oidio. Si no se dispone de sublimadores, debe aprovecharse cualquier otra intervención que haya que realizar en el cultivo, para introducir un azufre mojable, en los casos que sea compatible. Hay diversos anti-oidios específicos autorizados en pimiento, pertenecientes a distintas familias químicas y con diferentes modos de acción. Para evitar problemas de resistencias, es fundamental no utilizar más de dos veces consecutivas, ni más de tres usos en todo el ciclo de cultivo, ninguna de estas materias activas o productos con el mismo modo de acción.

En cuanto a virus, aunque la incidencia es muy baja, es muy importante revisar frecuentemente las plantaciones y eliminar cualquier planta que se detecte con síntomas de virosis, arrancándolas con cuidado e introduciéndolas en sacos de plástico, para dificultar que pueda progresar el problema.

CÍTRICOS

Polilla del limonero

Comienzan a ascender de momento muy levemente las capturas de *Prays citri*, situándose en estos momentos en 2-3 CTD (Valle del Guadalentín) y 3-4 CTD (Campo de Cartagena), propiciado por el aumento de las temperaturas y el tiempo soleado. De momento, la fenología del limonero aún no es la adecuada para la proliferación intensa de la plaga.

Respecto a posibles tratamientos este año, a tenor de las informaciones y advertencias relacionadas con la escasez de flor en la vegetación natural, habrá que ser especialmente cuidadosos en la realización de cualquier tratamiento fitosanitario cerca del periodo de floración para no perjudicar a las abejas que puedan acercarse a nuestras plantaciones de cítricos, especialmente caso de tener colmenas cerca de nuestra explotación. Para evitar cualquier problema lo más aconsejable será entenderse y coordinarse con los apicultores de la zona, puesto que ambas actividades no sólo no son incompatibles sino que por el contrario pueden tener una relación de beneficio mutuo.



Relacionado con lo anterior, en las últimas campañas se observa una tendencia al uso de trampas para captura de *Prays* en limonero, sobre todo en plantaciones ecológicas. Debemos recordar que el sistema de captura masiva no está autorizado y además, debemos ser conscientes que ese sistema aparentemente inofensivo y muy útil para monitorear la plaga, usado de forma abusiva puede producir una importante mortalidad de abejas que quedan atrapadas en estas trampas.

Piojo

Actividad aún muy reducida de piojo, tanto de piojo rojo de California como blanco. Los niveles de capturas de piojo rojo son en general muy bajos, con un tímido ascenso propiciado por el ascenso térmico de la última semana. La presencia de formas juveniles está empezando a reactivarse aunque todavía muy escasamente. En piojo blanco tenemos la misma situación, con algo más de abundancia en juveniles. Los insectos depredadores y parasitarios se encuentran en menores cantidades al haber pasado el periodo invernal. Con la llegada del tiempo más cálido y soleado, si son respetados, podrán ir remontando sus poblaciones paralelamente con la disponibilidad de alimento, lo cual puede ser acelerado con sueltas controladas.

Si la presencia de plaga es importante en la superficie de ramas y ramitas o en hojas, sería recomendable realizar llegado el momento una buena poda de limpieza, seguido de un tratamiento con aceite parafínico junto con algún insecticida específico compatible. Debemos tener en cuenta que en la mayoría de casos la afección por piojo no es homogénea en toda la plantación, por lo que si detectamos puntos más calientes (con mayor abundancia) puede bastar con actuar sobre ellos, dejando el resto de arbolado con su equilibrio plaga-enemigos naturales. Cuando las poblaciones no sean muy altas, puede ser manejado simplemente ayudándonos con sueltas de auxiliares, lo cual debe comenzar a realizarse a partir de primavera.

Ácaros

Como la semana anterior, tenemos presencia de ácaro oriental sobre todo en las plantaciones aunque en estos momentos los niveles no son elevados aún.

Pulgón

De momento, a la espera de un incremento en la actividad vegetativa del arbolado, con abundancia de brotaciones nuevas, sigue sin detectarse colonias en brotes. No obstante, el arbolado ya está comenzando a generar sus estructuras iniciales vegetativas y florales que rápidamente van a desarrollarse y evolucionar, dándose unas condiciones ideales para la proliferación de pulgones.



Mosca de la fruta

Las capturas de *Ceratitis* se encuentran a niveles mínimos en la actualidad como corresponde a la época. En la mayoría de estación o no se producen capturas o éstas son muy bajas aún en las variedades de naranja o mandarina pendiente aún por recolectar.

UVA DE MESA

Fenología

En las zonas de parral del Valle del Guadalentín la mayoría de variedades se encuentran aún en estado de latencia (yemas en A o 00), aunque en algunas variedades comienzan a encontrarse pequeños porcentajes en yema hinchada o algodonosa (B) e incluso con aparición de puntas verdes (C), cuya correspondencia en la escala BBCH sería 01-03 y 05-07, respectivamente.

Castañeta

Los plastones de huevos recolectados en campo y controlados posteriormente evidencian una eclosión masiva de larvas de este coleóptero. En campo, a partir de observaciones en diferentes zonas se encuentra que, la fluctuación de las temperaturas y la fenología de las parras aún atrasada, están provocando que la eclosión sea algo más lenta que en nuestros testigos, si bien su evolución es continúa.

ALMENDRO

Avispilla del almendro

En inspecciones realizadas la semana pasada en la zona de cultivo de almendro del Campo del Cajitán, se pudo comprobar la existencia de varias parcelas con almendras afectadas por esta plaga. Las parcelas afectadas pertenecen al polígono 2 del término municipal de Mula y al polígono 16 del término municipal de Calasparra, aunque es posible que se encuentren más parcelas afectadas en otros polígonos de esta zona. Al parecer, la presencia de esta plaga en el Campo del Cajitán, se ha debido a las maquinas recolectoras de almendras, al venir de otras zonas de cultivo con almendras con la plaga en su interior.

Así pues, podemos confirmar que la avispilla se encuentra presente, a día de hoy, en los municipios de Jumilla y Yecla (año 2018), así como en los municipios de Blanca, Mula y Calasparra (año 2021)



A los agricultores de esta zona les recordamos, que las almendras afectadas por la avispa quedan en los árboles, ya que en el momento de la recolección no se produce su caída. Estas almendras presentan en su interior una larva de color blanquecino, la cual pasará todo el invierno en su interior, produciéndose la salida de nuevos adultos hacia mediados o finales de marzo.

En las plantaciones de cultivo de almendro, donde después de la recolección se hayan quedado las almendras en el árbol, se aconseja abrir estas almendras para comprobar la presencia o no de la larva en su interior.

Para disminuir el riesgo de ataque y evitar su propagación de cara a la campaña siguiente, será importante tomar una serie de medidas, entre las cuales destacamos:

- 1º Retirada de las almendras afectadas de los árboles de forma manual, evitando su caída al suelo.
- 2º Las almendras afectadas deben destruirse seguidamente, no deben ser almacenadas.
- 3º No guardar las almendras afectadas como combustible para las estufas, ni para alimento del ganado u otros usos.

Tratamientos en almendros

Las variedades de floración temprana de almendro como Desmayo, Ramillete, Marcona o Garrigues, se encuentran en plena floración o inicio de caída de pétalos, no siendo aconsejable en estos casos, la realización de tratamientos por la presencia de abejas. En el caso de variedades de floración tardía como Guara, Antoñeta, Soleta, etc se encuentran en “estado fenológico C- D”, siendo este el momento más adecuado para prevenir enfermedades fúngicas.

OLIVO

Poda

Una vez finalizada la recolección de la aceituna llega el momento de realizar la poda de los olivos. Para realizar esta labor hay que tener en cuenta una serie de recomendaciones:

- Mantener siempre los árboles con una relación hoja-madera alta, permitiendo un aclareo de mayor intensidad cuando en la explotación van a realizarse recolecciones destinadas a aceituna de verdeo.
- Realizar podas que mantengan volúmenes de copa compatibles con las disponibilidades de agua (lluvia/suelo y riego).
- Las brotaciones deberán cubrir las ramas principales, tomando los olivos formas naturales.



- En los olivos envejecidos, realizar podas de renovación que supriman maderas viejas, equilibren la relación hoja-madera y permitan, en años posteriores, la reconstitución de la copa conservando las brotaciones, mediante la reducción temporal de la intensidad de poda.
- En olivares de aceituna de mesa se realizará, además un aclareo ligero de la copa para conseguir un adecuado tamaño del fruto.
- En árboles jóvenes, quitar las varetas o brotaciones adventicias de los troncos cuando estén aún poco desarrolladas y no se hayan lignificado, lo que unido a la aplicación de un mastic cicatrizante evitará los ataques de *Euzopherra pingüis* que penetra aprovechando las heridas y que prospera en zonas con reducida afluencia de savia.
- En olivar de almazara no realizar podas severas que eliminen mayor proporción de hoja que de madera.

GENERAL

Aviso: Recordatorio de requisitos de usuarios profesionales para la adquisición de productos fitosanitarios

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, el MAPA ha creado una aplicación informática para facilitar su cumplimiento por parte del sector mediante el **Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones con Productos Fitosanitarios (RETO)**.

La aplicación RETO está previsto que sea obligatoria para todos los Operadores inscritos en el ROPO en las secciones de SUMINISTRADOR y TRATAMIENTOS. El artículo 21 del Real decreto 1311/2012 establece que solo se podrán suministrar productos fitosanitarios para uso profesional a titulares de un carné que acredite formación en la aplicación de productos fitosanitarios.

Uno de los datos que estarán obligados a consignar en la aplicación RETO será el número de inscripción en el ROPO para los usuarios profesionales.

La inscripción en el ROPO para los usuarios profesionales (titulares de un carné: básico, cualificado, fumigado y piloto aplicador), con domicilio legal en la Región de Murcia, se realiza de oficio por parte del Servicio de Sanidad Vegetal de los carnés de aplicador emitidos por el Servicio de Formación.

Siendo conscientes de que algunos carnés no se han incorporado a la aplicación del ROPO, así como otros que están caducados, a efectos de evitar situaciones que puedan dar lugar a problemas en cuanto a la adquisición de productos fitosanitarios, se recomienda que los usuarios profesionales titulares de un carné consulten su situación en la página web del MAPA, en el siguiente enlace: <https://www.mapa.gob.es/app/rope/Default.aspx>



Una vez realizada la consulta:

- Si dispone de carne en vigor y no aparece en dicho buscador, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Sanidad Vegetal para solventar su situación.
- Si aparece con el carné caducado, deberá solicitar su renovación al Servicio de Formación.
- Si no dispone de carné, no podrá adquirir productos fitosanitarios de uso profesional.

Aquellos establecimientos que suministren productos fitosanitarios a titulares que no acrediten estar en posesión de un carné vigente podrán ser sancionados por incumplimiento de la Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal

Exportaciones de productos vegetales y el BREXIT

Los acuerdos firmados entre la Unión Europea y el Reino Unido conllevan un periodo transitorio para el pleno efecto de los requisitos fitosanitarios, que supondrán la obligatoriedad de acompañar las mercancías vegetales, productos vegetales y otros objetos con un certificado fitosanitario para su entrada.

Este primer periodo se inició el 1 de enero de 2021 y afecta a los denominados Productos de Alta Prioridad (en adelante PAP) que fundamentalmente son el material vegetal destinado a la plantación, las patatas de siembra y consumo, semillas de algunas especies (castaña, chili, tomate, girasol, alfalfa, cebolla, puerro, judías, guisante verde, haba, colza, mostaza blanca, soja y lino), madera y maquinaria agrícola usada por el riesgo que esta última tiene para portar tierra.

Todos estos productos tienen que ir acompañados obligatoriamente de un certificado fitosanitario que es expedido por los funcionarios del Ministerio en los Puntos de Inspección Fronteriza en origen, el cual certifica que el material ha sido inspeccionado y se considera libre de organismos de cuarentena y otras plagas del país importador.

Estos certificados en ocasiones contienen unas atestaciones fitosanitarias o declaraciones adicionales que aseguran el cumplimiento de una serie de obligaciones respecto a un determinado organismo nocivo, tales como; partida libre, zona de producción, tratamiento fitosanitario previo al embarque, etc.

Estas atestaciones o declaraciones adicionales se certifican previamente a la emisión del Certificado Fitosanitario por el Servicio de Sanidad Vegetal de la Región de Murcia, cuando las exigencias fitosanitarias están referidas a la zonas o parcela de producción libre de un organismo nocivo (no para el caso de país libre) o el establecimiento de un determinado tratamiento obligatorio control durante el ciclo productivo. En resto de los casos la certificación como partida libre, país libre o tratamiento previo al embarque corresponde al Ministerio de Agricultura.



Una vez expedido este certificado fitosanitario internacional (modelo normalizado) se enviará al importador en el Reino Unido, el cual hará lo que se denomina una pre-notificación en el sistema PEACH, para lo cual se tiene que dar de alta previamente y adjuntar el certificado remitido.

Esta pre-notificación sirve para hacer una evaluación del riesgo de las partidas introducidas para las Autoridades Fitosanitarias en el Reino Unido.

La mercancía en el punto de entrada (en destino) será sometida a un control documental en remoto, así como controles de identidad, donde se comprobarán los aspectos que figuran en el certificado fitosanitario y en la pre-notificación como los kilogramos de producto, productor, exportador, etc., así como un control físico en el punto de entrada o de destino, en el caso que así lo haya solicitado previamente el importador.

Los controles serán realizados en destino por inspectores de semillas y sanidad vegetal (PHSI) de la Agencia de Sanidad Animal y Vegetal (APHA) en Inglaterra y Gales. Mientras que en Escocia se encarga el SASA.

Es importante recordar también que todos los embalajes de madera tienen que cumplir con la norma NIMF15.

El listado de los productos (PAP) que son afectados en esta primera fase se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.gov.uk/government/collections/importing-and-exporting-plants-and-plant-products>

Respecto a los requisitos fitosanitarios exigidos para estos PAP se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.legislation.gov.uk/ukxi/2020/1482/schedule/2/made>

Este sistema será extensivo para el resto de vegetales y productos vegetales distintos de los clasificados como de alta prioridad a partir del 1 de abril (segundo periodo), y obligatoriamente tendrán que ir acompañados de un certificado fitosanitario a excepción de: piña, kiwi, coco, cítricos, kumquat, naranja amarga, kaki Persimon, durian, frutos (cápsulas) de algodón, hojas de curry, bananas y plátanos, mango, dátiles, fruta de la pasión y guayaba que están exentos.

Por lo tanto, hasta la llegada de esta fecha de 1 de abril de 2021, el resto de los vegetales y productos vegetales distintos de los considerados de alta prioridad no precisaran de certificación fitosanitaria o pre-notificación. En caso de que las partidas salgan desde el Reino Unido a un país tercero (no comunitario) es posible que el importador solicite un certificado fitosanitario que se denomina previo a la importación.



Este certificado solo se expedirá en estos casos y para ello se deben de poner en contacto con este Servicio al objeto de indicar a quién le corresponde su emisión; si a la Comunidad Autónoma o al Ministerio de Agricultura, para lo cual el importador debe facilitar los requisitos fitosanitarios llamados declaraciones adicionales que hay que certificar.

Para terminar, debemos recordar que previamente a todo lo anteriormente explicado el exportador nacional (español) debe haberse registrado previamente en la aplicación CEXVEG en los plazos y forma previstos en las respectivas campañas, tal como venimos informando desde este Servicio a través de la información remitida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Información adicional: Conforme el Ministerio nos envíe información actualizada relacionada con los condicionantes fitosanitarios del BREXIT iremos enviando una información detallada en documento aparte para información de los interesados y afectados.

Campañas de exportación (novedad)

A continuación, se muestra un resumen de las campañas con acuerdos bilaterales entre España y países terceros para la exportación de distintos productos vegetales que se encuentran activas en estos momentos:



Producto vegetal	País	Fecha inscripción	Observaciones
Cítricos	Australia, Corea, China, México, EE.UU. limón fino	Finalizado	Los almacenes de confección precisan de una inspección previa por una entidad certificadora
Limón verna	EE.UU.	Del 15 al 26 de febrero de 2021	
Albaricoque	EE.UU.		
Limón fino	EE.UU.	Finalizado	
Pimiento y tomate	EE.UU.	Finalizado	Pimiento solo invernaderos de Alicante y Almería y Tomate invernaderos de Almería y Murcia o los municipios de Carchuna y Albuñol en Granada
Tomate	Canadá	Finalizado	
Caquis	Perú	Finalizado	Los almacenes de confección precisan de una inspección previa por una entidad certificadora
Naranjas y mandarinas	Perú	Finalizado	
Ciruela	Brasil (1)	Del 15 al 26 de febrero de 2021	Los almacenes de confección precisan de una inspección previa por una entidad certificadora
Fruta de hueso	México		
Fruta de hueso	Sudáfrica		
Fruta de hueso (excepto cereza)	Canada (provisional)		
Melocotón y ciruela	China		
Cereza	Tailandia		

Para todas las campañas es imprescindible realizar en **almacén** cada campaña, una **primera inspección obligatoria antes de formalizar el listado del Registro**.

Los plazos de proceso en campañas resaltadas **en rojo** es:

Presentación de solicitudes (Operadores): del 15 al 26 de febrero de 2021

Revisión y formalización de solicitudes (Entidad Auditora): del 15 de febrero al 8 de marzo de 2021

Presentación de modificaciones (Exportador/Operador): del 15 al 26 de febrero y del 4 al 8 de marzo de 2021

Revisión y validación de solicitudes (CC.AA.): del 15 de febrero al 10 de marzo de 2021

Periodo para primera inspección de almacenes: del 15 de febrero al 10 de marzo de 2021.



Duración de las campañas: Del **14 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021**, excepto las de Tomate y Pimiento a EE.UU., que finaliza el 30 de abril de 2021, Aguacate a ese mismo destino que finaliza el 31 de mayo de 2021, el Caqui a Perú, con final el 28 de febrero de 2021, y de naranjas y mandarinas a este mismo destino, con campaña más reciente, ya iniciada, y duración hasta el 31 de mayo de 2021. Del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2021, excepto las de Albaricoque y Limón Verna a EE.UU. y Cereza a Tailandia que finalizan el 31 de agosto de 2021.

Últimas campañas incluidas **en rojo**: Del **15 de febrero al 31 de diciembre de 2021**, excepto las de Albaricoque y Limón Verna a EE.UU. y Cereza a Tailandia que finalizan el **31 de agosto de 2021**.

(1) En el caso de la nueva campaña de Ciruela a Brasil, para que los operadores puedan presentar solicitudes de parcelas y almacenes, las Entidades Auditoras (EA) deben solicitar a través de CEXVEG la autorización a la Comunidad Autónoma (CA) para poder participar en la campaña. Así mismo, la CA tiene que validar esta solicitud de la EA en CEXVEG.

Para más información en la dirección de correo cexveg@mapama.es o en el teléfono de atención al usuario **91 322 51 41 y 91 322 51 03**.

Murcia, 16 de febrero de 2021.